

Código	Título	Código	Título
UNE 20 060 90 (2)	Herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Condiciones particulares de seguridad. Secciones A a G.	UNE 60 713 90	Tubos flexibles de acero inoxidable con conexiones para conducción de combustibles gaseosos a media presión A (0,4 BAR) de longitud máxima 2M.
UNE 20 060 90 (3)	Herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Condiciones particulares de seguridad. Secciones H a N.	UNE 62 040 90	Botellas para gases licuados de petróleo (GLP) dotadas de válvula de seguridad. Inspecciones y pruebas periódicas.
UNE 20 099 90 1R	Apararmenta bajo envoltente metálica para corriente alterna de tensiones asignadas superiores a 1 KV e inferiores o iguales a 72,5 KV.	UNE 68 069 90 (12)	Tractores y maquinaria agrícola. Motores con rotocultor incorporado y motoazadas para ser conducidos a pie. Disposiciones técnicas de seguridad.
UNE 20 141 90 1R	Apararmenta de alta tensión bajo envoltente metálica con aislamiento gaseoso para tensiones asignadas iguales o superiores a 72,5 KV.	UNE 68 076 90 Erratum	Equipos para riego. Sistemas de tuberías-emisoras. Características generales y métodos de ensayo.
UNE 20 450 90 (2-37)	Freidoras eléctricas de uso colectivo. Condiciones de seguridad.	UNE 68 097 90	Material para siembra. Sembradoras en línea (de chorrillo). Métodos de ensayo.
UNE 20 459 90 (1)	Código de ensayo para la determinación del ruido aéreo emitido por los aparatos electrodomésticos y análogos. Reglas generales.	UNE 83 514 90 Experimental	Hormigones con fibras de acero y/o polipropileno. Determinación de la resistencia al impacto.
UNE 21 136 90 (10) Inf. Técnico	Relés eléctricos, aplicación del sistema de garantía de calidad CEI de los componentes electrónicos a los relés todo o nada.	UNE 92 210 90	Materiales aislantes térmicos. Productos de fibra de vidrio. Determinación de la densidad.
UNE 21 302 90 (131-A)	Vocabulario electrotécnico, circuitos eléctricos y magnéticos. Sección 04: Circuitos y componentes polifásicos.	UNE 100 214 90	Ventiladores. Presentación de los resultados de ensayo.
UNE 23 091 90 (2A) 2R	Mangueras de impulsión para la lucha contra incendios, manguera flexible plana para servicio ligero, de diámetros de 45 MM y 70 MM.	UNE 104 281 90 (5-1)	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Pinturas y adhesivos. Métodos de ensayo. Toma de muestras.
UNE 23 400 90 (5)	Material de lucha contra incendios. Racores de conexión. Procedimiento de verificación.	UNE 109 110 90	Control de la electricidad estática en atmósferas inflamables. Definiciones.
UNE 23 500 90 1R	Sistemas de Abastecimiento de agua contra incendios.	UNE 111 625 90	Película para radiografía médica general: tamaños, forma, cantidad, embalaje y etiquetado.
UNE 26 404 90	Vehículos automóviles. Dispositivos de iluminación y de señalización luminosa. Vocabulario.		
UNE 35 058 90 (1) Erratum	Ferromanganeso y ferrosilicomanganeso. Determinación del contenido de manganeso. Parte 1: método potenciométrico.		
UNE 50 101 90	Documentación. Presentación de las publicaciones periódicas.		
UNE 53 604 90	Elastómeros. Determinación de la Resiliencia por rebote de los vulcanizados.		
UNE 55 525 90 1R	Agentes de superficie. Determinación del agua por el método de Karl Fischer. Procedimiento por disolución única.		
UNE 55 577 90	Agentes de superficie. Productos químicos usados como materias primas para formulaciones detergentes. Método general para la determinación, al estado de sulfato, de trazas de compuestos que contienen azufre, por reducción y volumetría.		
UNE 57 045 90 1R	Papel. Tamaños brutos de la serie A. Gama complementaria.		
UNE 57 152 90 (1)	Papel y cartón. Determinación de la resistencia al arrancamiento. Método de velocidad acelerada con el aparato IGT. Parte 1: (Modelo eléctrico).		
UNE 57 152 90 (2)	Papel y cartón. Determinación de la resistencia al arrancamiento. Método de velocidad acelerada, con el aparato IGT. Parte 2: (Modelo de péndulo o resorte).		
UNE 58 402 90 1R	Carretillas de manutención. Ruedas de manutención para máquinas no automotoras. Dimensiones y capacidades nominales de carga.		
UNE 58 532 90	Eslingas de cadenas montadas por soldadura. Grados M (4), S (6) y T (8).		
UNE 58 535 90	Grilletes forjados para elevación en general. Grilletes rectos y grilletes en lira.		

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13695 *ORDEN de 24 de abril de 1990 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 784/1982 interpuesto por la Comunidad de Propietarios de las casas números 217, 219 y 221 del Paseo de la Castellana de Madrid.*

Habiéndose dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 19 de noviembre de 1986 sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 784/1982 interpuesto por la Comunidad de Propietarios de las casas números 217, 219 y 221 del Paseo de la Castellana de Madrid, sobre cuotas como en la resolución de gastos; Sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Julián del Olmo Pastor en nombre de la Comunidad de Propietarios de las casas números 217, 219 y 221 del Paseo de la Castellana de Madrid, contra acuerdos de fechas 21 de mayo y 3 de julio de 1981 del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Agricultura, por no ser competente esta Sala para conocer del mismo al corresponder a la jurisdicción civil, sin entrar por ello en el fondo del recurso; todo ello sin hacer expresa imposición de costas del procedimiento.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Madrid, 24 de abril de 1990.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Patronato de Casas para Funcionarios.